

BCP

SERVICIO DE RECAUDACION MHA

OF: /380008-108Q-143036 OP-0705483 29/09/2025
Hora: 13:37:51

EMPRESA AFILIADA: ADUANAS

POLIZA: 8482567394062667 00
REGIMEN: VUCE-SENASA
TIPO DOC: ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.V

INTERESES S/*****0.00
RECHARGO S/*****0.00
IMPORTE TOTAL S/*****296.00

EFE

INSTRUCCIONES DE PAGO

AGENCIA DE COMERCIO EXTERIOR (VUCE)

(CPB o CDA): 848-25-67-394062-86-7-00

VÁLIDO HASTA: 06/10/2025

Monto (S/): 296,00

CONCEPTO DE PAGO: SNS022 - Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen vegetal / TUPA: CVE-01

RUC/DNI: 20514938343

USUARIO: EDUARDO UGARTE GAMBETTA

SOLICITUD: 2025810980

SUCE:

PAGAR EN EFECTIVO - AGENCIAS BANCOS*

El Código de Pago Bancario (CPB) o Código de Documento Aduanero (CDA) puede ser cancelado en ventanilla de bancos autorizados en efectivo, con cheque de gerencia o certificado. En caso desee hacer el pago con cheque, éste deberá ser cheque de gerencia a nombre de la "Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)".

Acércate a la agencia de los bancos habilitados de tu preferencia como BBVA, BCP, BIF y BANBIF, los demás bancos se encuentran en proceso de certificación para el servicio.

Indique que realizará un "Pago de Recaudación Aduanera a SUNAT ADUANAS" (No a VUCE no a la Entidad) con el código de pago CPB(CDA).

Recuerda que el monto y fecha máxima a pagar se encuentran en la parte superior de esta hoja.

Importante verifica que el voucher o recibo muestre el código CPB o CDA y ¡Listo!

PAGAR VÍA PASARELA DE PAGOS ELECTRÓNICOS DE SUNAT - INTERNET *

Realiza la sesión en el "Sistema de Pago Electrónico de Aduanas", en la siguiente ruta de la web de SUNAT:

<https://www.sunat.gob.pe/ol-ad-itepago/JSPLogin.jsp>

Ingresa tu código de pago CPB o CDA y verifica el monto a pagar, realiza el pago y ¡Listo!

Bancos autorizados para este servicio son: BBVA, BCP, Interbank, Scotiabank, Citibank, BIF y BANBIF.

Este servicio se encuentra sujeto a las condiciones del sistema de pago establecidas por la SUNAT – Aduana.